



Consejo Regional
SECRETARÍA EJECUTIVA

ACUERDO: N° 5.879

MAT.: Pronunciamiento Concesión de Uso Gratuito a Corto Plazo al "Centro de Formación Técnica de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo".

COYHAIQUE, 13 de julio de 2021.

El Secretario Ejecutivo (S) que suscribe, en conformidad a la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, da fe que el Consejo Regional de Aysén, en trabajo remoto, Sesión Ordinaria N°13/2021, del día 13 de julio de 2021, celebrada en plataforma Zoom, ID de reunión: 871 0696 9750, se inició conforme a citación y CERTIFICA lo siguiente:

VISTOS:

- Los antecedentes en conocimiento del Pleno de esta fecha, sobre la solicitud de concesión de uso gratuito a corto plazo presentada por el "Centro de Formación Técnica de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo".
- Que, la solicitud se efectúa en Expediente 11CGC7900, correspondiente al requerimiento del Centro de Formación Técnica de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, sobre un inmueble fiscal de 1.555,35 m² ubicado en lote 3- C2 parte del Lote 3-C, en calle Ciro Arredondo S/N°, esquina Luis Alfredo Bustos, Puerto Aysén, de la comuna y provincia de Aysén.
- Que, el objetivo de la solicitud es instalar el "Centro de Formación Técnica de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo".
- Lo previsto en el Artículo 61 inciso 6to del D.L. 1939 de 1977 del hoy Ministerio de Bienes Nacionales.
- La propuesta de la Sra. Intendente, Ejecutivo del Gobierno Regional de Aysén.

SE ACUERDA:

EMITIR OPINIÓN FAVORABLE SOBRE SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO A CORTO PLAZO AL "CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA DE LA REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO" SOBRE INMUEBLE FISCAL DE 1.555,35 M2, UBICADO EN LOTE 3- C2 PARTE DEL LOTE 3-C, EN CALLE CIRO ARREDONDO S/N°, ESQUINA LUIS ALFREDO BUSTOS, PUERTO AYSÉN, DE LA COMUNA Y PROVINCIA DE AYSÉN.

Por mayoría absoluta de los presentes

Votaron a favor: 12 Consejera y Consejeros (Sra. Nahuelquin y Sres. Villarroel, Martiniello, Medina, Alvarez, Coñuecar, Montecinos, Quintul, Rudolphi, Solís, Campos y González).

Rechazo: 01 consejero regional (Sr. Araya).

Abstención: 01 consejero regional (Sr. Abello)

Consejeros presentes: 14 Consejera y Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,


SERGIO DE AMESTI CERE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO (S)
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

